

Segundo Acuerdo, 19 de septiembre 2024



MESA PARA LA CO-CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN NARIÑO Acuerdo Número.1

La Delegación del Gobierno nacional y la Delegación de Comuneros del Sur presenta el primer acuerdo de la Mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño. A dos meses del lanzamiento oficial de la instancia, el proceso ha alcanzado hitos significativos, reflejando un compromiso genuino hacia la paz, que se consolida con la instalación oficial de la Mesa de Diálogos de Paz el pasado 13 de septiembre, con la resolución presidencial 369 de 2024. Durante la tercera sesión para la co-construcción de paz territorial en Nariño hemos definido adelantar acciones que consoliden la Mesa, el desescalamiento de las violencias, la transformación territorial, y la transición de los integrantes de Comuneros del Sur hacia una ciudadanía plena y un movimiento social y político. Por ello, hemos acordado:

1. **Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD):** Las Partes comenzarán a trabajar en una mesa técnica que incluirá a las Delegaciones de Gobierno y Comuneros del Sur, la Fuerza Pública y el Ministerio de Defensa, con el fin de establecer de forma gradual los protocolos para llegar a un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo. Como primer gesto de voluntad, Comuneros del Sur se compromete a suspender los secuestros, el reclutamiento de menores de edad y el uso de minas antipersonal. Para efectos de la implementación de este acuerdo, se va a establecer un Mecanismo de Monitoreo y Verificación Eficaz (MM&VE); sus funciones, procedimientos y alcances estarán establecidos en el protocolo del MM&VE. Este Mecanismo contribuirá a la transparencia, credibilidad y confianza en el proceso de ejecución del CFHBD.
2. **Zonas Territoriales de Concentración:** Las Partes iniciarán el diseño del proceso para instalar la primera zona territorial de concentración antes de terminar el año 2024. En este espacio un 30% de la tropa de Comuneros del Sur comenzará un proceso de concentración en una ubicación definida. Para ello, se conformará una mesa técnica que incluirá a las Delegaciones de Gobierno y Comuneros del Sur, la Fuerza Pública y el Ministerio de Defensa, con el fin de definir los detalles técnicos que permitan garantizar todas las medidas de seguridad y facilitar su reincorporación a la vida civil.
3. **Destrucción de Instrumentos de Guerra:** Comuneros del Sur se compromete a iniciar la destrucción gradual de instrumentos de guerra, destruyendo una parte de ellos antes de diciembre de 2024. Para facilitar este proceso, se formará una mesa técnica con las Delegaciones de Gobierno y Comuneros del Sur, la Fuerza Pública y el Ministerio de Defensa. Las partes solicitarán formalmente la veeduría de este proceso a la MAPP-OEA, los Países Bajos y la Conferencia Episcopal.
4. **Desminado Humanitario:** Tras el lanzamiento de la acción integral contra minas antipersonal en el resguardo La Montaña de Samaniego, se va a extender a otros actores y territorios la acción integral contra minas.

Esta tercera sesión marca un hito importante en el proceso para la co-construcción de paz territorial. La implementación efectiva de este acuerdo no solo contribuirá a desescalar las violencias, facilitar la intervención del Estado para la transformación territorial, sino que también fortalecerá la confianza entre las partes y el vínculo con las comunidades afectadas. Nuestro compromiso es trabajar de manera corresponsable, con el apoyo de todos los actores involucrados, para garantizar que estas acciones se hagan realidad en los tiempos acordados.

Agradecemos a la gobernación de Nariño, a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), a la Embajada del Reino de los Países Bajos y a la Conferencia Episcopal de Colombia y la hospitalidad de la alcaldía de Samaniego para la realización de la tercera sesión para la co-construcción de paz territorial en Nariño.

Samaniego, 19 de septiembre 2024

MAPP-OEA